Nit. 800.055.568-1

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PROCEDIMIENTO MINIMA CUANTIA
INVITACION PÚBLICA N° AMBQ-MC-12 DE 2023

EVALUACION DE OFERTAS

OBJETO: ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE PLANTA Y EXTERNO QUE DESARROLLE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DEL AMBQ, CON AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPECTIVAS Y LAS INSTRUCCIONES QUE PREVIAMENTE LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La Jefe de la Oficina Administrativa del Área Metropolitana de Barranquilla, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento lo ordenado por el Director/Delegado para la Contratación del Área Metropolitana en la Resolución 245 de 2015 y de la asignación de la función de evaluador contenida en la Resolución Metropolitana N° 152 de 2020, realiza la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía N° AMBQ-12 de 2023, con el apoyo del Subdirector Financiero y de la Asesora Jurídica Externa asignada para el trámite del proceso que se describe en el acápite de este documento, la que arroja el resultado que adelante se describe, del cual se corre traslado en el SECOP para consulta de los interesados, por el término indicado en la invitación pública, para los efectos señalados en la misma.

PRESUPUESTO OFICIAL: De acuerdo con el Análisis del Sector elaborado para el trámite del presente proceso el valor del presupuesto oficial sumados los precios unitarios **$**15.159.206

OFERTAS RECIBIDAS

1.- GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. – GSINT SAS

1. Valor mensual precios unitarios **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($13.643.285)**
2. Hora de presentación de la oferta: 10:11 A.M.

2.- TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

1. Valor mensual precios unitarios **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($13.890.000)**
2. Hora de presentación de la oferta: 11:12 A.M.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

En cumplimiento de lo ordenado en los numerales 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en los que al tenor se lee**:** *4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

"6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía…" se procede, en primer lugar, a verificar los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos del proponente con el precio más bajo, que en este caso es la oferta presentada por **GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. – GSINT S.A.S** por cuanto la presentación de un mayor porcentaje de descuento equivale a la oferta con precio más bajo.

A. VERIFICACION CONDICIONES JURIDICAS – HABILITANTES

Carta de presentación de la oferta	Antonio Rafael de la Ossa Arraut C.C 72.160.202	Cumple Presentación
Certificado de existencia y representación legal	C. Co. de Barranquilla 29/6/2023	Cumple
Cédula de ciudadanía/NIT	NIT 900.009.105-0	cumple
Acta de Junta de Socios	-	N/A
Poder debidamente autenticado	-	N/A
Extranjeros	-	N/A
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal	-	N/A
Documentos sociedad o asociaciones futuras	-	N/A

Certificado de pago de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	Certificación Erleina Berdugo Ariza Revisor Fiscal T.P. 34941-T 30/6/2023	Cumple
Antecedentes disciplinarios	226267656 226268057	Cumple
Antecedentes fiscales	72160202230629160843 900009105230629161009 29/6/2023	Cumple
Compromiso Anticorrupción	30/6/2023	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales	72160202 29/6/2023	Cumple
Certificado de Medidas Correctivas	72160202 29/6/2023	Cumple
Registro Único Tributario	14869907560	Cumple
Garantía de Seriedad de la Oferta	**14-44-101186903** Seguros del Estado 30/6/2023 Hasta 10/9/2023	Cumple
SOAT 1	84133042-605979564 Toyota GLT 155	Cumple
SOAT 2	1505110651801 Suzuki EPS 373	Cumple
SOAT 3	1505113052001 Suzuki EPQ 550	
Propiedad/Lesing/Renting	Leasing Bancolombia	Cumple
RESULTADOS		**HABILITADA**

RESULTADO: HABILITADA

B. VERIFICACION CONDICIONES TÉCNICAS (HABILITANTES)

VEHICULO CAMIONETA TOYOTA (1)

DESCRIPCION	CLASE	TRACCION	TIPO COMBUSTIBLE	TIPO DE SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO	CAPACIDAD	PUERTAS
TOYOTA FORTUNER GLT 155	CAMIONETA CERRADA	4X2	DIESEL	PARTICULAR	2.400	2020	7	5

VEHICULO CAMPERO SUZUKI (2)

DESCRIPCION	CLASE	TRACCION	TIPO COMBUSTIBLE	TIPO DE SERVICIO	CILINDRAJE	MODELOS	CAPACIDAD	PUERTAS
SUZUKI GRAN VITARA	CAMPERO	4X2	GASOLINA	PARTICULAR	1.600 A 2.393	2019	5	5

Revisada la oferta se encuentra que el oferente da alcance al aparte de las especificaciones técnicas contenidas en la Invitación Pública y del anexo de las mismas.

RESULTADO: CUMPLE TECNICAMENTE. HABILITADA.

EVALUACION EXPERIENCIA: HABILITANTE

- **EXPERIENCIA**

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATANTE	OBJETO	# DOCUMENTO	VALOR	FECHA EJECUCION/NO CUMPLE
1	Contrato	INDUMIL	SERVICIO ALQUILER DE VEHICULOS PARA LOS FRENTES DE PRODUCCION EN CERREJON, DRUMMOND ,LA JAGUA Y CALENTURITAS	3-119/2019	569.415.000	Cumple
2	Certificación del 14/04/2021	INDUMIL	SERVICIO ALQUILER DE VEHICULOS PARA LOS FRENTES DE PRODUCCION EN CERREJON, DRUMMOND ,LA JAGUA Y CALENTURITAS	02.416.013	569.415.000	Cumple

RESULTADO EXPERIENCIA: CUMPLE

III. RECOMENDACION

Revisada y analizada la oferta presentada por **GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. – GSINT SAS.,** con NIT 900.009.105-05, resultó habilitada en los aspectos económicos, jurídicos y técnicos y en el de experiencia.

Por lo anterior, la Jefe de la Oficina Administrativa con el apoyo del Subdirector Financiero y la Asesora Jurídica designados para la evaluación del proceso, recomienda al Secretario General - Delegado para la Contratación del **AMBQ**, seleccionar, dentro del proceso de **MINIMA CUANTÍA No. AMBQ-MC-12 DE 2023**, cuyo objeto es la **ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE PLANTA Y EXTERNO QUE DESARROLLE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DEL AMBQ, CON AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPECTIVAS Y LAS INSTRUCCIONES QUE PREVIAMENTE LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,** la oferta presentada por **GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. – GSINT SAS.,** con NIT 900.009.105-05, por un valor mensual, total precios unitarios de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($13.643.285) incluido el IVA y todos los impuestos,** porque cumple en su totalidad con los requisitos exigidos y será favorable para la entidad;

Valor del contrato $15.159.206

En constancia de lo anterior suscribe el presente documento por el evaluador designado por el director del AMBQ a los treinta (30) días del mes de julio de 2023

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
EVALUADOR DELEGADO

APOYO EVALUACIÓN FINANCIERA: Farid Taborda Junto. Subdirector Financiero

APOYO EVALUACION JURIDICA: Elsa Barraza I. Asesora Jurídica Externa